

GUÍA

Becas de Excelencia Bécalos – UNAM Licenciatura Semestre 2020-2



FOTO: Jefatura de Enlace con la Comunidad



1. Estar inscritas(os) cuando menos en el segundo año de alguna de las **carreras del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico-Matemáticas y de las ingenierías**. De las cuales quedarán fuera las siguientes carreras: Arquitectura, Arquitectura del Paisaje, Ciencias de la Computación y Urbanismo.
Tener un promedio general mínimo de 8.50.



2. Provenir de familias cuyo ingreso sea igual o menor a cuatro salarios mínimos mensuales (**\$15,279.28**).
No contar con algún beneficio de tipo económico otorgado para su educación por organismo público o privado. En caso de que se encuentren recibiendo alguna beca, deberán **renunciar al apoyo** para ser sujetos de asignación de una beca de este programa.



3. La beca consiste en un **apoyo económico de \$1,000.00 mensuales**, que se paga a través de CLABE interbancaria INBURSA. **Se otorgarán 6 pagos que cubren el semestre 2020-2.**



4. Las(os) aspirantes de nuevo ingreso o renovación al programa deberán acceder al Sistema INTEGRA, a través de la página electrónica **www.integra.unam.mx**, proporcionar usuario y contraseña y llenar la solicitud del programa. Una vez que haya sido debidamente contestada, **se deberá imprimir y conservar el comprobante** que emite el sistema de recepción de solicitudes, el cual servirá como acuse de recibo.



5. Una vez aceptado(a) en el Programa, cada beneficiaria(o) recibirá vía correo electrónico por parte de la DGOAE, la **Carta de Derechos y Obligaciones**, misma que **deberá firmar y remitir a través del medio que se indique por esta Dirección**. Es importante mencionar que de NO cumplir con este punto, la beca podrá ser cancelada